

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
j01prmpaldolores@cendoj.ramajudicial.gov.co
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), treinta y uno (31) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo
Radicación : 2020-00097-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Erminso Hernández Ortigoza

Dado que la actualización de la liquidación del crédito que precede no fue objetada y, encontrándose ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

**Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07f936b557499d1fab9a52ec39ce34dca9b0e50a6aba35497ba815c65911cf69**

Documento generado en 31/05/2022 03:50:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**